

Posgrados UBA



Osvaldo A. Gozaíni

Director de los cursos que se informan

Maestría en

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Información general

La Maestría en Derecho Procesal Constitucional es un posgrado de jerarquía internacional. El plan de estudios se elaboró con la intervención de los profesores más reconocidos y prestigiosos de Latinoamérica con la participación de grupos de estudios especializados en derecho procesal constitucional de España e Italia.

Son cuatro módulos con cursos que se desarrollarán en dos (2) años con la regularidad de una clase semanal y actividades que se implementan con horas de actividad entre semanas (clases asincrónicas).

Para quienes tengan saberes adquiridos en esta ciencia (carreras o cursos de posgrado sin terminar o con aprobaciones parciales; cursos especializados; investigaciones realizadas; capacitaciones adquiridas; etc.) podrán solicitar la convalidación u homologación, que puede alcanzar hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de la carrera.

Objetivos e importancia de cursar esta maestría

La Maestría persigue fomentar la internacionalización de la currícula y la integración con profesionales de todo el continente, mediante la organización de actividades de intercambio y cooperación.

Toda la carrera es **a distancia** (clases virtuales). Se planifican actividades extracurriculares presenciales, de participación optativa, siguiendo la experiencia adquirida en los cursos antes referidos.

Cursar esta maestría de carácter internacional le permitirá al estudiante vincularse con los jueces constitucionales de Latinoamérica, con las entidades que laboran con la ciencia procesal constitucional y con las instituciones de especialistas (asociaciones latinoamericanas que se vinculan con la carrera mediante convenios específicos).

Los trabajos de investigación que desarrollem los alumnos podrán ser presentados en congresos internacionales, se fomenta la intervención de cada estudiante y su actuación como ponente internacional. Las investigaciones seleccionadas se publican en la colección "Estudios de Derecho Procesal Constitucional" (editorial Jusbaires de Argentina), y los trabajos más cortos de extensión en páginas se publican en la prestigiosa editorial mexicana: "Revista Enlace Constitucional".

Plan de estudios

El plan de estudios se cumple en cuatro (4) módulos divididos en dos años calendario. En cada año, al finalizar el módulo dos (2) se agrega un curso de veinticinco (25) horas de metodología de la investigación; y al terminar el módulo tres (3) se dicta un taller de preparación de tesis y orientación reglamentaria, también de veinticinco (25) horas. El total de la carrera es de ochocientas horas (800 hs)

La carrera se desarrolla con la siguiente planificación y con los contenidos mínimos que se explican en cada clase:

Módulo I: Introducción al derecho procesal constitucional – 200 horas

Primer curso: Origen y evolución del derecho procesal constitucional. Bases científicas del derecho procesal constitucional. Evolución histórica. Diferencias de objetivos entre Europa, Estados Unidos y América Latina. La especialidad del control constitucional. Control difuso americano y control concentrado europeo. Organización del Poder Judicial en cada continente. Polémica en el constitucionalismo sobre quién es el mejor guardián de la Constitución. Las doctrinas procesales sobre la justicia constitucional europea y las relaciones entre jueces ordinarios y tribunales constitucionales. Contenidos del derecho procesal constitucional. Doctrinas esenciales. Autores más relevantes. .Control y fiscalización de la supremacía constitucional

SEMINARIO: ¿Qué significa pensar en clave de derecho procesal constitucional? (mesa redonda)

Segundo curso: Justicia y Jurisdicción constitucional. Jueces y Tribunales Constitucionales. Jurisdicción Constitucional Europea y Justicia Constitucional Americana. Diferencias. Modelos de actuación en el control constitucional europeo y americano. La justicia especializada diferenciada del control de legalidad. La supremacía de la Constitución. Organización y funcionamiento de los Tribunales Constitucionales de Europa. El control constitucional en Estados Unidos de América. La influencia del caso "Marbury vs Madison". Nacimiento del control difuso. El control de constitucionalidad concentrado en América Latina. Origen y evolución. Formas adoptadas. Las reformas constitucionales de Latinoamérica en las dos últimas décadas del siglo XX. Las relaciones entre jueces ordinarios y constitucionales. Las cuestiones de constitucionalidad. Controversias constitucionales y conflictos procesales entre la justicia común y la constitucional. Los poderes del juez constitucional. Límites, restricciones y ampliaciones.

SEMINARIO PRESENCIAL EN ESPAÑA: "Nuevos principios procesales para la protección de personas, sectores vulnerables y procesos familiares. Uso de inteligencia artificial", 4 al 8 de mayo de 2026.

Tercer curso: Talleres de vinculación con la carrera de especialización en derecho procesal civil y en derecho constitucional. Significado actual de la Constitución. Principios esenciales y valores constantes. La revisión judicial de la Norma Fundamental.

Segundo semestre. Módulo II: La jurisdicción constitucional

Cuarto curso: El mapa conceptual del control de constitucionalidad. El deber de fiscalizar el principio constitucional de la supremacía. Deberes y obligaciones de los jueces. El principio dispositivo de carácter procesal y la declaración de oficio de la inconstitucionalidad de las leyes. Control político de la Constitución. Tribunales Constitucionales y deberes de auto restricción. Del control abstracto a los procesos constitucionales de casos. Las llamadas cuestiones no justiciables. Los actos políticos y el control.

TALLER: vinculación con las carreras de especialización en derecho procesal civil y en derecho constitucional. Jornadas de intercambio y discusión entre alumnos de la maestría y las especializaciones. Orientación de los directores. Tema: Límites del control de constitucionalidad o libertad jurisdiccional para la interpretación de conflictos constitucionales.

Quinto curso: Las minorías ante la defensa constitucional. Democracia y control constitucional. Las mayorías y las minorías. Reglas. Democracia y proceso. Legitimación y legalidad constitucional. La representación: reglas. Tensiones particulares del control de constitucionalidad.

SEMINARIO: Jornada académica sobre el tema: Análisis de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre casos de control constitucional sobre eventuales cuestiones políticas “no justiciables”. Controversias constitucionales

Sexto curso: Rol institucional de las Altas Cortes. Característica e identidad constitucional de los tribunales constitucionales. Clasificación de los modelos institucionales del control de constitucionalidad. Formas de actuación de los tribunales constitucionales. Competencias. Única instancia o intervención por instancias. Función política de los tribunales superiores. La autorrestricción. ¿Designación de magistrados: sistemas para la justicia superior de un Estado, y para los tribunales constitucionales

SEMINARIO: La designación de jueces y magistrados en la justicia argentina. La designación de vocales en los tribunales constitucionales. Estabilidad. Renovación. Sistemas.

Séptimo curso: Creación o interpretación de derechos por los Tribunales Constitucionales. De la interpretación judicial a la interpretación constitucional. Derechos constitucionales y derechos fundamentales: diferencias. Evolución del juez boca de la ley al intérprete de la Constitución. Argumentación constitucional. Razonamiento judicial. Técnicas. Teoría de las fuentes. Principios de ordenación y competencia. El juez constitucional como legislador. La creación normativa a partir de las sentencias constitucionales. La intervención oficiosa del tribunal en la declaración de inconstitucionalidad e inconvencionalidad.

Segundo año. Tercer semestre

Octavo curso: Metodología de la investigación. La selección de temas de investigación por el maestrando. Identificación del problema. Planteo de hipótesis. Objetivos generales y específicos de la tesis. Viabilidad del proyecto. Formulación del problema a investigar y de la tesis a sustentar. La investigación por etapas. Recopilación informativa. Bibliografía y análisis de fuentes. Análisis e interpretación de los datos. Calidad de la búsqueda: autoevaluación.

Módulo III: Los procesos constitucionales –

Noveno curso: Principios y presupuestos comunes de los procesos constitucionales. Características generales de los procesos constitucionales. La codificación del derecho procesal constitucional. Códigos procesales constitucionales de Latinoamérica. Razones para su especialización. Proceso y Constitución: vínculos y autonomías. Garantías procesales, garantías judiciales y el proceso como única garantía. Supresión y cambio en los procesos constitucionales de los principios y presupuestos de la teoría del proceso. La justicia de protección. Principios y reglas (Reglas de Brasilia). La justicia de protección. Principios y reglas (Reglas de Brasilia).

SEMINARIO: La justicia de los desventajados (vulnerables y situaciones de vulnerabilidad). Acceso a la justicia. Curso intensivo que se puede celebrar en formato presencial en el exterior

Décimo curso: El debido proceso. El Debido proceso. La defensa en juicio. Debido proceso formal. Defensa en juicio. Debido proceso constitucional. Independencia de la jurisdicción. La imparcialidad como principio básico. Tutela judicial efectiva. La responsabilidad social de los jueces. El derecho al abogado o a la asistencia jurídica idónea. El debido proceso penal. La garantía de la doble instancia. El derecho al recurso. El plazo razonable. Demoras aceptables e inaceptables. Responsabilidad del Estado. El debido

TALLER: vinculación con las carreras de especialización en derecho procesal civil y en derecho constitucional. Jornadas de intercambio y discusión entre alumnos de la maestría y las especializaciones. Orientación de los directores. Tema: El debido proceso ¿Garantía constitucional o reglas de aplicación obligatoria?

Undécimo curso: La teoría de la sentencia constitucional. La construcción formal de las sentencias. Diferencias entre jurisdicciones. La sentencia común dirimente, y las sentencias interpretativas. Las llamadas sentencias constitucionales. Teoría de la sentencia constitucional. Elaboración técnica de la decisión. Formas y contenidos de la decisión constitucional. Tipos y modelos de sentencias constitucionales.

TALLER: Análisis de sentencias constitucionales provenientes de tribunales del control difuso y concentrado

Duodécimo curso: Los procesos colectivos. Procesos colectivos; amparo constitucional y acciones de clase: diferencias. Reglas y principios. Legitimación y representación. Certificación de la clase o acreditación de la personalidad. Calidad de parte procesal. Extensión. La protección procesal de usuarios y consumidores. Amparos especiales: salud, contra cualquier forma de discriminación; electoral; etc. Teoría procesal – constitucional del amparo. El nuevo modelo y la exclusión del acto lesivo como presupuesto general. Procedimiento. La sentencia y sus efectos. Reglamentaciones procesales.

Décimo tercer curso: El juicio de amparo. Naturaleza jurídica del juicio de amparo. Clases y modelos. Requisitos de admisión y de pertinencia. El acto lesivo. La etapa probatoria. Extensión de la cosa juzgada. Recursos contra la sentencia de amparo. Derecho comparado. La teoría de la impugnación en los procesos constitucionales. El amparo como recurso de inconstitucionalidad. Pretensión declarativa de inconstitucionalidad. La acción de inconstitucionalidad en Argentina y en el derecho comparado. La presunción de inconstitucionalidad y sus estándares. El amparo como protección de datos personales: *hábeas data*. Competencia. Derecho de acceso y diligencias preliminares. Sujetos procesales. Legitimación activa. Legitimación pasiva. Procedimiento. Pretensiones posibles. Acreditación del perjuicio. *Hábeas corpus*: dimensión constitucional del proceso. El derecho a la libertad. El *habeas corpus* como proceso. Legislación nacional. Derecho comparado. La desaparición forzada de personas.

Décimo cuarto curso: Otros procesos constitucionales en Argentina y el derecho comparado. Recurso extraordinario federal (art. 14 Ley 48). Acción declarativa o de mere certeza. La acción de cumplimiento. Acción popular

Cuarto semestre

Décimo quinto curso. Taller de preparación de tesis. Diseño y preparación del modelo. Formas, estilo y diseño. Presentación de la tesis. Cuestiones relativas a la defensa oral. Objeto de la tesis: originalidad, creatividad. La comparación como elemento argumental que no se puede usar como tesis a sustentar. Cuestiones relativas a la defensa oral.

Módulo IV: El derecho procesal transnacional –

Décimo sexto curso: El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Introducción al derecho procesal transnacional. Órganos y sistemas de América Latina y de Europa. Comparación funcional y de competencias. Control de convencionalidad en América Latina. Evolución y efectos en el derecho interno. La denuncia ante la Comisión Interamericana de derechos humanos. Recomendaciones; informes. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. El procedimiento. Legitimaciones concurrentes. Las sentencias de reparaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

SEMINARIO INTERNACIONAL: Análisis de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Vinculación con la Carrera de Especialización y Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Décimo séptimo curso: Sentencia y reparaciones. Recursos. Cumplimiento de las decisiones transnacionales. Efectos en el derecho interno. Recurso de interpretación. Alcance y significado. Los problemas de cumplimiento de las sentencias de la Corte IDH. Ejecución de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el derecho interno. La función consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Décimo octavo curso. Jurisprudencia relevante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Acceso a la justicia. Alcance y significado. Estándares. Independencia e imparcialidad judicial. Principios. Contenidos del Corpus Iuris Interamericano. Obligatoriedad del ordenamiento y conflicto con los tratados y convenciones sin incorporación formal en el derecho interno. Derecho a la verdad en la jurisprudencia contenciosa de la Corte IDH

Actividades extracurriculares presenciales en Europa y América

LOS CURSOS EN EL EXTERIOR NO SON OBLIGATORIOS. SON DE LIBRE INSCRIPCIÓN Y TIENEN UNA MATRÍCULA COMÚN DE EUROS 600 con bonificaciones para quienes son alumnos de la maestría.

Se ha previsto que haya *actividades presenciales* optativas de una semana en las Universidades de Jaén y Málaga (España) (4 al 8 de mayo de 2026); Universidad de Bari – Aldo Moro (Italia) (22 al 26 de setiembre de 2026); Universidad de Siena (Italia) (2 al 6 de noviembre de 2026), sin contar las que se realizarán en Buenos Aires (UBA) las dos últimas semanas de julio; y los días 13 y 14 de octubre en el IX Congreso Internacional UBA – UNAM.

Completar la planilla de inscripción (sin pago de matrícula) si desea formar asistir o formar parte de las mesas de estudio

https://drive.google.com/file/d/1mg_Ghk3o-IE2juIKHVHw9Tu3RjChqGQ8/view?usp=sharing

Materiales de estudio



La Maestría cuenta con una biblioteca digital que se ha formado por investigadores y aportes de materiales de estudio de entidades adheridas al estudio de la ciencia procesal constitucional. Todos los materiales de estudio se entregan a los alumnos en forma gratuita.

Días y horas de clase

Las clases se emiten en forma remota, una vez por semana, los jueves de 17.00 a 19.00 horas de Argentina. Las clases comienzan a mediados de marzo y terminan en diciembre de cada año. La plataforma virtual es ZOOM.

Información adicional

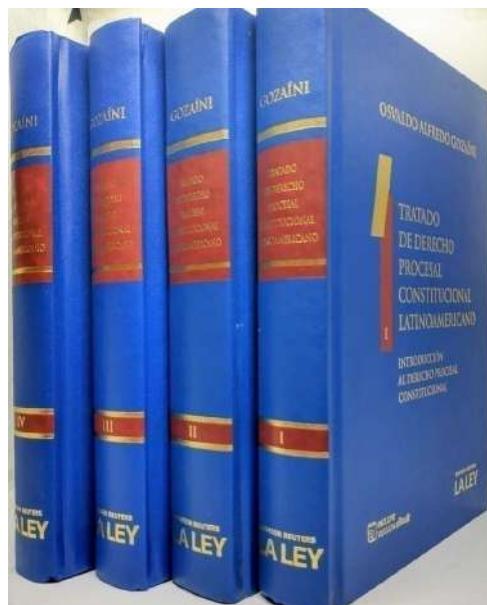
La carrera tiene reglamentos propios (plantel docente; calendario de clases; régimen de regularidad; cumplimiento de consignas; sistema de convalidaciones y homologaciones de saberes adquiridos; etc.) que se pueden requerir como información complementaria.

A estos fines, en el mes de febrero (fecha a establecer) se realiza una clase informativa (virtual) con la participación de todo interesado que, a estos fines, debe inscribirse escribiendo a la coordinación general cuyo mail se indica al pie.

Mientras tanto, se podrán reservar cupos por nacionalidades para la participación, y las entidades que requieran celebrar esta carrera desde sus propias plataformas, podrán hacerlo requiriendo más información a los siguientes correos electrónicos

osvaldogozaini@derecho.uba.ar

jimenajatip@derecho.uba.ar

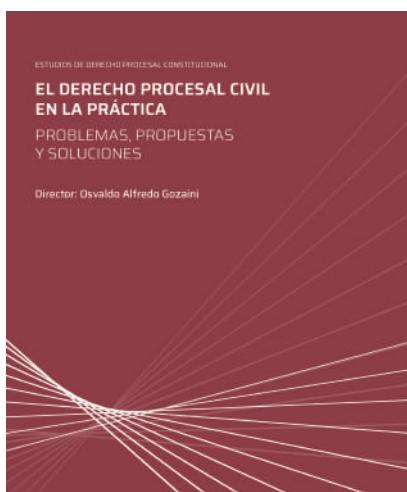


Carrera de Especialización en Derecho Procesal Civil



Plan de estudios

La carrera se encuentra acreditada ante CONEAU y renovada la aprobación hasta nueva convocatoria. Se emiten títulos oficiales por Resolución Ministerial 2864/2017. Son 384 horas, divididas en 36 clases y evaluaciones. La duración total es de cuatro bimestres con una intensidad de 10 horas semanales que se distribuyen con actividades sincrónicas y asincrónicas. Ellas se componen de horas de lecturas obligatorias; visualización de videos; ejercitaciones prácticas; y dos horas semanales para la clase remota, suman en total, las diez (10) horas. La carrera ofrece cursos de intercambio en el extranjero, y actividades intensivas de una semana para capacitaciones especiales (Méjico, España e Italia). La carrera edita sus propias obras en la colección "Estudios de Derecho Procesal - Constitucional" de la editorial Jusbaires. Todo los materiales de lectura y videos se entregan gratuitamente.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

JUS
BAI
RES



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

JUS
BAI
RES



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

JUS
BAI
RES

Contenidos mínimos

Derecho Procesal Civil I: Noción de derecho procesal. Jurisdicción. Acción. Proceso. El Juez y la prueba. Iniciativa probatoria. Noción y objeto de la prueba. Necesidad probatoria. La prueba y los hechos. Hechos exentos de prueba. Las presunciones legales. Audiencias de prueba. Valoración de la prueba. Prueba y verdad. Prueba de confesión. Prueba documental. Prueba de testigos. Prueba pericial. Pericia médica. Prueba científica. Prueba biológica. Prueba psicológica. Reconocimiento judicial y pruebas complementarias. Prueba ilegalmente adquirida. Prueba en el proceso penal. La prueba en los procesos de daños. La teoría general de la impugnación. Aclaratoria y Reposición. Queja. Recurso de apelación. Recurso de nulidad. Procedimiento.

Derecho Procesal Civil II: Demanda y contestación. Incidentes e incidencias. Excepciones previas. Perentorías y dilatorias. Caducidad de la instancia. Costas en el proceso. Terceros y tercerías. Nociones. Teoría general de las medidas cautelares. Medidas cautelares atípicas. Teoría general del embargo; embargo preventivo; embargo ejecutivo. Medidas cautelares en el derecho societario. Nulidades en el proceso. El proceso de familia y sus particularidades. Cuestiones procesales en los Tratados y Convenciones que involucran los derechos de la familia.

Derecho Procesal Constitucional: Proceso y constitución. Introducción al Derecho Procesal Constitucional. Control de constitucionalidad. El control supranacional. Amparo y derecho al amparo. Modelos de amparo. El amparo ambiental. Protección de datos personales. Hábeas Data. Procesos colectivos. El proceso de impugnación. Inconstitucionalidad.

Derecho Procesal de las Familias: Principios procesales. Nuevos presupuestos para el acceso a la justicia y la capacidad para obrar. Tipos de intervención en juicio. Protagonismo y calidad de parte. La prueba en los procesos de familia. Medios probatorios. Extensión de la cosa juzgada.

Derecho Procesal Transnacional: Los órganos del sistema interamericano de defensa de los derechos humanos. Mecanismos de asistencia e integración. Impacto de las decisiones en el orden interno. Control de convencionalidad. La Comisión interamericana de derechos humanos. Denuncia y procedimiento. Instancias de consulta y evaluación. Recomendaciones. Informes. Análisis de casos. Informes sobre Argentina. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Procedimiento. Sentencia y reparaciones. Recursos. Informes de seguimiento.



Días y horas de clase

Las clases se emiten en forma remota, una vez por semana **a partir del tercer miércoles del mes de marzo de cada año de 17.00 a 19.00 horas** de Argentina. La plataforma virtual es ZOOM.

Cursos para realizar con convenios interinstitucionales

Derecho Procesal de las Familias

Plan de estudios

El curso se planifica para desarrollarlo en ciento treinta (130) horas. Son trece (13) clases virtuales y evaluación, con un programa de ejercitaciones prácticas y lecturas de previa asimilación, que se agregan en las obligaciones académicas. Se entrega diploma que acredita haber celebrado adquirido la capacitación especializada que requieren los tratados internacionales para quienes se desempeñan en esta área del derecho.

El curso ofrece la posibilidad de realizar una semana presencial en las Universidades de Jaén y Málaga, asistiendo un día al Poder Judicial de Andalucía (Granada). En este período se realiza con profesores europeos y latinoamericanos un curso intensivo que desarrolla los principios que exigen los tratados internacionales para la formación, capacitación y especialización de jueces y abogados que trabajan en temas de vulnerabilidad, poniendo énfasis en los temas y problemas del derecho procesal familiar. Es un curso a realizar del primer lunes al viernes del mes de mayo de cada año, con un costo único de seiscientos euros. Traslados internos a cargo de la organización.

Convenios interinstitucionales

El curso permite que también los realicen otras instituciones mediante la implementación y ejecución de convenios académicos que se pueden celebrar con entidades intermedias públicas o privadas, tales como Consejos de la Magistratura; Escuelas de Capacitación especializada; agrupaciones sociales; etc. La Facultad y el director se ocupan de la planificación educativa (programas y profesores) y las entidades del presupuesto necesario para la concreción (presupuesto, pago a docentes; etc.). El principio de la cooperación es el autofinanciamiento.

Curso de actualización Protección procesal de personas y sectores vulnerables

Plan de estudios

El curso se desarrolla en ciento treinta (130) horas. Son doce (12) clases virtuales y una más de evaluación, con un programa de ejercitaciones prácticas y lecturas de previa asimilación, que se agregan en las obligaciones académicas. Se entrega diploma que acredita haber celebrado el curso internacional, además de un certificado de créditos horarios para quienes deseen integrar estos estudios como créditos en la carrera de especialización en Derecho Procesal Civil, o para aplicarlos en la Maestría en derecho procesal constitucional (UBA).

Es un programa interdisciplinario que estudia y analiza casos individuales y situaciones estructurales que tienen un amplio desarrollo de análisis en nuestra Facultad a través de otros programas. Con el curso se persigue integrar las investigaciones con explicaciones sobre los derechos de acceso a la justicia, derecho de defensa, representación de los grupos, acciones positivas y colectivas, remedios preventivos, y demás continentes del derecho procesal y constitucional.

Todas las categorías de personas vulnerables y situaciones de vulnerabilidad se estudian en cada clase, aportando materiales de estudio que constituyen una inigualable biblioteca digital.

Contenidos mínimos

Los estados de vulnerabilidad. Casos y situaciones. Los vulnerables en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Marco legal de los sectores vulnerables: Reglas de Brasilia. Sobre el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad. La protección judicial de "los vulnerables". Población, sociedad y derechos que siendo de todos no llegan a todos. Constituciones, Tratados internacionales y leyes. Aplicación en la práctica. Definición de "los vulnerables". El acceso a la justicia. Aspectos contenidos. La vulnerabilidad como un estado o situación jurídica subjetiva y objetiva.

Cuáles son los colectivos vulnerables. Segmentación o generalización de los problemas. La discapacidad como factor de vulnerabilidad. La defensa procesal de niñas, niños y adolescentes. Situaciones de vulnerabilidad. Delincuencia juvenil. Niñas, niños y adolescentes ante la justicia. Capacidad procesal según los tratados y/o convenciones y el derecho procesal interno.

Clasificación de las Reglas de Brasilia sobre los estados de vulnerabilidad. Límites y ampliaciones. Revisión de los procedimientos y de los requisitos procesales como forma de facilitar el acceso a la justicia. La especialización necesaria para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes. Justicia especializada. La vulnerabilidad en la pobreza. Condiciones de pobreza.

Personas en situación de calle. Pobreza e indigencia. Los niños abandonados. Acciones positivas del Estado. Acciones jurisdiccionales de amparo preventivo.

Los adultos mayores. Derechos de la vejez. Vulnerabilidad estructural. Acuerdos internacionales. Convención Interamericana. La situación de los adultos mayores en Argentina. Causas estructurales de las migraciones. La perspectiva de derechos humanos en el tratamiento de la cuestión migratoria. Vulneración de derechos humanos en el origen, tránsito y destino. La criminalización de las migraciones. El diseño de políticas públicas. Diferencia con los "desplazados" y los "refugiados". Derechos implícitos de todas las categorías.

La mujer como sector vulnerable de la sociedad. Igualdad de género y perspectivas para su aplicación efectiva. Discriminación inversa. Violencia doméstica. El principio de no discriminación. La vulnerabilidad de los pueblos indígenas. Las desigualdades estructurales y las originadas por cambios sociales. La propiedad de la tierra. El convenio 169 de la OIT. La representación de grupos y comunidades.

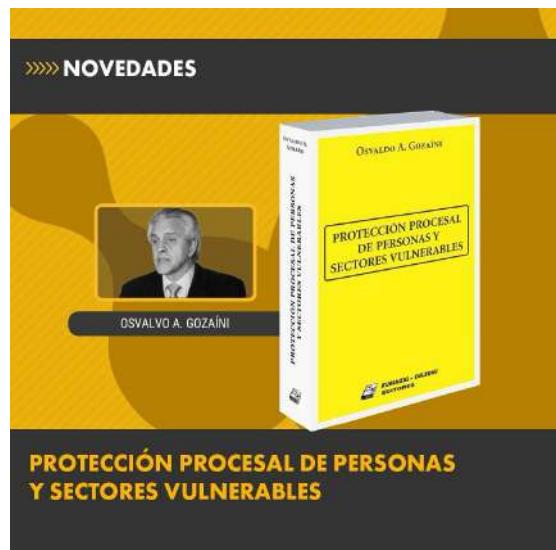
Las situaciones de vulnerabilidad en los concursos y quiebras. Los vulnerables en el derecho del consumo. Otras situaciones de vulnerabilidad en el derecho privado. Las sentencias estructurales. Sentencias constitucionales. Modalidades y especialidad. Elaboración y justificación. Sentencias normativas, exhortativas y de inconstitucionalidad.

Convenios interinstitucionales

El curso se realiza mediante la implementación de convenios con la Facultad de Derecho.

La Facultad y el director se ocupan de la planificación educativa (programas y profesores) y las entidades del presupuesto necesario para la realización (presupuesto, pago a docentes; etc.). El principio de la cooperación es el autofinanciamiento.

Este curso se realiza desde el año 2021 en forma virtual como diplomado de 100 hs y presencial con un intensivo de 30 hs que actualmente se realizan en las Universidades de Jaén y Málaga (España); la Escuela Federal de Capacitación dependiente del Consejo General de la Judicatura del Poder Judicial de México; La Universidad de Guanajuato (México), entre otras entidades.



Curso internacional de actualización Los nuevos principios procesales que cambian los deberes judiciales y las actividades de jueces y abogados. Inteligencia artificial

El curso se desarrolla en dos (2) modalidades y etapas.

La primera se integra con **clases virtuales** que completan noventa (90) horas, en nueve clases de diez (10) horas en formato de clases sincrónicas (2 horas semanales con clases virtuales en directo) y asincrónicas (8 horas de clases semanales con ejercitaciones prácticas, lecturas obligatorias y visualización de videos). Comienza el jueves 5 de marzo de 2026 en el horario de 17.00 a 19.00 hs de Argentina y termina la parte virtual el jueves 30 de abril de 2026.

Esta parte del curso se emite desde la plataforma educativa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Las entrevistas de admisión se harán a partir del mes de febrero de 2026 en formato a distancia.

La segunda parte es un **curso presencial de treinta (30) horas** que se desarrolla en tres (3) sedes diferentes: Dos (2) días en Jaén; un (1) día en Granada y dos (2) días en Málaga. El traslado de los alumnos y acompañantes está a cargo de la organización. La propuesta hotelera esta bonificada en cada sede sin perjuicio de la libre elección que tiene cada interesado. Esta parte del curso es independiente y se puede participar solamente en ella diferenciando el costo de la matrícula.

Los materiales de estudio se remiten por un link apenas formalizada la inscripción. Cada parte del plan de estudios emite un certificado de aprobación y asistencia, que en el caso de la etapa presencial se entrega el último día de clases en la Universidad de Málaga.

En la etapa presencial se invita a los interesados a participar individualmente, pudiendo ser parte de las expositores de mesas redondas cumpliendo a tales efectos dos condiciones: 1) presentar una ponencia por escrito sobre uno de los temas del plan de estudios; 2) organizar un grupo académico al que representará integrado por al menos seis (6) participantes. Este grupo se compone con otros interesados que no hayan hecho la parte virtual del curso.



Universidad
de Jaén

Los costos de matrícula son los siguientes:

Parte virtual (90 horas): se determina en febrero pero los aproximados se pueden ver en el link siguiente:

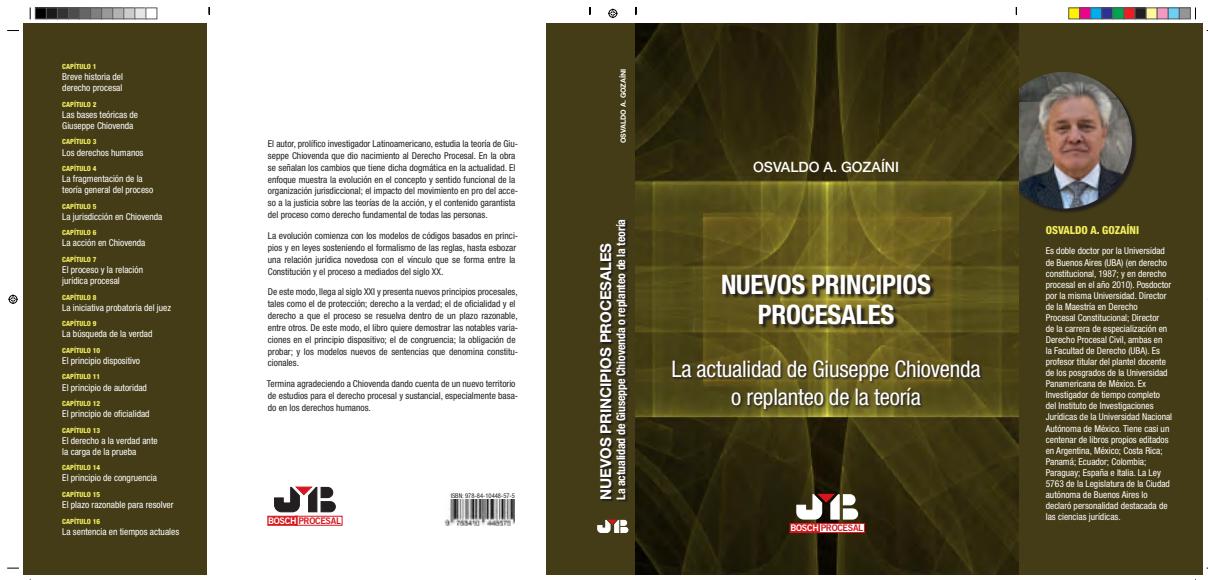
<https://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/aranceles.php>

Parte presencial (30 horas): Euros 300 para los alumnos del curso. Euros 600 todo interesado que no realiza el curso virtual

Para más información adjunto el folleto explicativo del programa que también contiene unos links de turismo e información hotelera.

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1AcYGbsH6uoZuHDoMkHZvpfhprm8WD-co?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/1yckOZU_GyZaQnFiFFusWJ-ewlonwVtn6/view?usp=sharing



Curso internacional de actualización

El derecho y la Inteligencia artificial

4º curso

Explicaciones previas

En los últimos años el progreso de la inteligencia artificial es revolucionario. De comenzar como una herramienta para la gestión se avanza ahora hacia la decisión con este instrumento. En los materiales de estudio que se entregan encontrarán los libros publicados con la compilación de conferencias que dieron respuesta a algunos de estos interrogantes: ¿Puede una máquina desplazar la interpretación humana? Cuando hay precedentes suficientes sobre una cuestión que se viene resolviendo con continuidad ¿puede ser almacenada esa jurisprudencia y permitir que la inteligencia artificial la aplique sin intervención humana? ¿Cómo trabaja la IA? ¿Puede un abogado incorporar conocimientos con la IA o trabajar con ella como herramienta principal o complementaria?

En este curso (cuarto) se profundizarán otros aspectos esenciales para incorporar la tecnología al trabajo profesional y en la enseñanza universitaria. Por ejemplo, el tema de la necesidad legislativa analizando el Reglamento de Inteligencia artificial (RIA) de la Unión Europea sancionado en el año 2024 y puesto en vigencia a partir de febrero del año siguiente. En esta área nos ocuparemos de la responsabilidad de quienes trabajan y producen contenidos con el uso de I.A. para verificar su capacidad de inferencia y penetración en los derechos fundamentales. El segundo aspecto es la técnica específica y el uso que tiene en el ámbito del derecho. Aquí las exposiciones serán interdisciplinarias con intervención de psicólogos, ingenieros, y se presentarán trabajos de laboratorio, entre otras actividades.

En esencia, se tiende a conseguir una alta especialización de todos los profesionales que concurran. Lo harán en calidad de profesores invitados por la Universidad de Buenos Aires, y compartirán experiencias con alumnos de otras instituciones y latitudes.

Las clases se dictan en idioma español por profesores especialmente invitados que provienen de la Universidad de Bari y de otras Universidades italianas castellano-hablantes. Desde Latinoamérica concurren profesores de la Universidad de Buenos Aires y expositores designados por las delegaciones que concurren. Cuando el profesor hable otro idioma los directores del curso traducirán simultáneamente la exposición.

No es necesario haber realizado los cursos anteriores. Cada inscripto recibirá la totalidad de los materiales de estudio entregados en cada oportunidad, divididos en carpetas de perfecta identificación por año.

El programa planificado es el siguiente:

Primera parte del curso

Entrega de materiales de estudio: *Desde el momento que el alumno cancela en Euros el valor de la matrícula y recibe los materiales de estudio, dispondrá de tiempo para leer y visualizar los contenidos que se le envían.*

No hay clases presenciales ni remotas en esta etapa.

Segunda parte del curso (presencial)

Recepción en Bari – Dirección: Piazza Cesare Battisti, 13 (atrás de la sede central de la UNIBA) donde será el Punto de Encuentro para dirigirnos al Aula Magna de la Universidad de Bari



Información

Reserva de vacantes: Todo interesado en concurrir a este curso puede hacerlo en forma individual o conformando una delegación de al menos seis (6) participantes. Cuando así ocurra uno de los integrantes podrá ser expositor dentro de las mesas redondas. Si la inscripción es individual será integrado a una de las delegaciones según la institución o país que represente.

https://drive.google.com/file/d/1mg_Ghk3o-IE2julKHVHw9Tu3RjChqGQ8/view?usp=sharing

Costo e inscripción: La matrícula de registro es de Euros 600 que se paga sesenta (60) días antes de comenzar el curso. La inscripción se considera provisional (previa remisión del compromiso de asistencia o de haber completado el formulario que se encuentra en el link) hasta que se cancela el pago. Con él, se envían los materiales de estudio.

Alojamiento: El alojamiento está a cargo de cada interesado. La recomendación general es alojarse cerca de la Universidad, porque es un lugar estratégico que está en el centro de la ciudad; a muy poca distancia de la estación de trenes; y del Bari-Vecchio que es el lugar típico a visitar. Aquí está la Catedral; la Basílica de San Nicolás; etc. La zona se llama *Murat*. Bari es una hermosa ciudad, segura y de clima apacible y cálido para la fecha prevista. La experiencia adquirida nos sugiere recomendar el alquiler de departamentos. Los hoteles cinco estrellas están en la zona balnearia (Lungomare) y quedan distantes de la universidad. Hay de menor categoría pero conviene reservar con anticipación pues estaremos en temporada alta.

Traslados: La ciudad de Bari tiene un aeropuerto internacional (Bari-Palese) que conecta con toda Italia y algunas ciudades europeas. Hay vuelos desde América con escalas en Roma o Milán que les facilita llegar; sin embargo, la recomendación es el tren a la Estación Central de Bari que desde Roma Términi son poco más de cuatro (4) horas.

Video:

<https://drive.google.com/file/d/1dlvEvuoQ6gCV-5JVSYoncTVhUU9qdwh-/view?usp=sharing>

Programa académico proyectado

Lunes 21 de setiembre: 8.30 a 13.30 hs

Entrega del programa de actividades.

Tema inicial: La I.A. entre la norma y los sesgos

Recepción del Rector y autoridades

Conferencias

Por la tarde recepción del Alcalde de Bari y visita guiada por la Bari vecchia

Martes 22 de setiembre: 9.00 a 13.30 hs

Tema: I.A. en actividades judiciales de gestión y resolución de conflictos

Mesas redondas (2)

Por la tarde excusiones

Miércoles 23 de setiembre: 9.00 a 13.30 hs

Tema: La enseñanza universitaria con IA

Mesas redondas (2)

Conferencia

Por la tarde excusiones

Jueves 24 de setiembre: 9.00 a 13.30 hs

Tema: Sustitución del razonamiento o raciocinio diferente

Mesas redondas (2)

Conferencia

Por la noche: Cóctel de camaradería

Viernes 25 de setiembre: 9.00 a 13.30 hs

Tema: La responsabilidad civil en el uso y creación de contenidos con I.A.

Mesa redonda

Presentación del libro Inteligencia artificial y derecho (trabajos del curso 2025)

Conclusiones.

Curso internacional Deberes del Juez y de los Abogados en la Protección de Personas y Sectores Vulnerables Procesos Familiares

Lunes 2 al viernes 6 de noviembre de 2026

Universidad de Siena (1240) - Italia

- 30 horas virtuales (con entrega anticipada de materiales de estudio)
- 30 horas presenciales en Italia.
- Dirección académica: Prof. Osvaldo A. Gozaíni
- Certificación de ambas universidades
- Conferencias magistrales a cargo de catedráticos latinoamericanos e italianos
- Mesas redondas con participantes de América y Europa
- Intercambio académico y profesional
- Idioma del curso: español

Beneficios Adicionales

- Hotelería y turismo bonificado para participantes
- Visitas planificadas en la región de La Toscana
- Acompañantes sin cargos de matriculación
- Recorridos a Florencia, San Geminiano, Chianti y toda la región de la Toscana, visitando viñedos y la milenaria cultura universitaria que destaca la *Universitá degli studi di Siena* desde el año 1240.

https://drive.google.com/file/d/1mg_Ghk3o-IE2juIKHVHw9Tu3RjChqGQ8/view?usp=sharing

Programa previsto

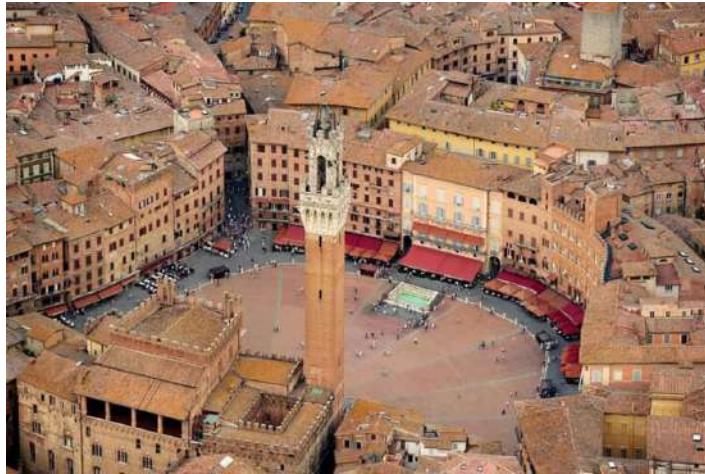
Lugar y fecha – Residencia	Hora	Profesor / es
		Temas
Lunes 2 de noviembre de 2026		<i>Presentación del curso</i> Osvaldo A. Gozaíni - Mario Pierini
Facultad de Jurisprudencia		Conferencia: El cambio de la teoría general del proceso por la irrupción de nuevos principios procesales de conocimiento y aplicación obligatorio para jueces y abogados <i>Osvaldo A. Gozaíni (UBA)</i>
Tema de la jornada		Conferencia: Profesor italiano (en español) Mesa redonda 4 profesores provenientes del extranjero que lleva la UBA
<i>Nuevos principios procesales</i>		
Almuerzo		
Martes 3 de noviembre de 2026		<i>Exposición:</i> La autonomía del niño, niña y adolescente para realizar actos jurídicos. Representación voluntaria. Representación necesaria. <i>Andrea Mercedes Pérez (UBA)</i>
<i>Protección procesal y constitucional de individuos y grupos vulnerables</i>		<i>Exposición:</i> El menor en el proceso. Clasificación por edades. Legitimación individual. El abogado del niño <i>María Fabiola Rodríguez (UBA)</i>
Por la tarde visita a la ciudad		<i>Exposición:</i> profesor extranjero que lleva la UBA <i>Exposición:</i> profesor extranjero que lleva la UBA

<p>Miércoles 4 de noviembre de 2026</p> <p><i>Los grupos vulnerables ante la justicia. La aplicación de nuevos principios para el juzgamiento civil y penal</i></p>	<p>Conferencia: El concepto de vulnerabilidad en el derecho italiano <i>Profesor italiano (en español)</i></p> <p>Conferencia: El juez civil y de familias ante los nuevos principios procesales <i>Andrés Linares Carranza (Méjico)</i></p> <p>Mesa redonda: 4 profesores provenientes del extranjero que lleva la UBA</p>
<p>Jueves 5 de noviembre de 2026</p> <p><i>La protección de los sujetos en procesos familiares. El abogado o defensor del niño. Nuevos principios procesales en el litigio familiar</i></p>	<p>Conferencia: Los principios procesales del derecho de las familias <i>Osvaldo A. Gozalíni (UBA)</i></p> <p>Conferencia: Profesor italiano (en español)</p> <p>Mesa redonda: 4 profesores provenientes del extranjero que lleva la UBA</p>
<p>Viernes 6 de noviembre de 2026</p> <p>Cierre del curso</p>	<p>Exposición: La protección procesal de personas y sectores vulnerables <i>Jimena Jatip (UBA)</i></p> <p>Conferencia: Profesor italiano (en español)</p> <p>Mesa redonda: 4 profesores provenientes del extranjero que lleva la UBA</p> <p>Cierre del curso – Entrega de certificados</p> <p>Entrega de certificados</p>

Información de interés

Siena es una ciudad de la región de Toscana, en el centro de Italia. Se caracteriza por sus edificios medievales de ladrillo. En la plaza central con forma de abanico se encuentra la Piazza del Campo, donde residen el Palacio público, el ayuntamiento gótico y la Torre del Mangia, una delgada torre del siglo XIV con vista panorámica desde su característica corona blanca.

El Duomo de Siena cuenta con una interesante Cripta y un Baptisterio a visitar. En la zona se encuentra la Biblioteca Piccolomini, el Museo de la Ópera, el Oratorio y el Mirador del Facciatone.



Información adicional para los convenios con entidades locales o extranjeras

Condiciones

Cualquiera de estos cursos se puede desarrollar en una entidad local o extranjera. Solo se deben coordinar horas y contenidos manteniendo la base del plan de estudios aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho (UBA).

Los profesores dictarán todas sus clases on line, pudiendo requerirse presencialidad cuando la entidad entienda conveniente esa modalidad, que se entenderá ocasional y coordinada con el docente invitado.

No hay exigencias económicas, desde que todos los programas se autofinancian, quedando los beneficios en la entidad que celebra el convenio con la UBA y cada director.

Ventajas comparativas

Los convenios se dividen en dos: un acuerdo marco de intercambio y cooperación general entre la Facultad de Derecho (UBA) y la institución. Otro acuerdo específico donde se establecen las características del programa.

Este acuerdo específico permite:

- a)** Que la entidad con la que se conviene realice cualquiera de los programas abonando a la Facultad el valor que se establezca por las horas que se dicten mensualmente. Por lo general son cuarenta (40) o cincuenta (50) horas que se multiplican por un valor aproximado entre cincuenta (50) y setenta (70) dólares la hora. Esta modalidad le permite a la entidad hacer su propio presupuesto de autofinanciamiento y establecer el valor que tendrá el posgrado. Los alumnos se inscriben directamente en la entidad y la Facultad emitirá los títulos o diplomas sin intervenir en la parte económica, más que para emitir la factura mensual por las clases realizadas, que se paga con depósito o transferencia bancaria al mes siguiente del dictado de dichas actividades.
- b)** Que la entidad, en lugar de organizar ella misma, se sume a cualquiera de los programas con un mínimo de diez (10) alumnos que inscribirá y comunicará a la Facultad obteniendo una bonificación del diez por ciento (10%) del valor que tenga la carrera o el curso. En estos casos no se necesita convenio y la quita o descuento se contabiliza en el sector Inscripciones.

- c) Que la entidad tenga un rol protagónico en cualquiera de los programas virtuales proponiendo profesores o disertantes sin necesidad de suscribir un convenio especial. En este caso, se requiere que la entidad concurra con un mínimo de cinco (5) estudiantes que se integran a un programa específico. Cuando se tiene esta delegación, la entidad puede proponer un docente de su staff que será contratado por la Facultad de Derecho con el sistema de locación de servicios ocasionales y su disertación será solventada con honorarios profesionales.
- d) Que la entidad intervenga en calidad de delegación institucional en cualquiera de los cursos internacionales que la Facultad realiza, que se integrará con al menos seis (6) estudiantes de los cuales uno (1) será presentado como conferencista en las actividades presenciales y no tendrá que pagar el costo del curso donde participa.

Para más información dirigirse a:

Osvaldo A. Gozalíni, Director del Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho (UBA).

osvaldogozaini@derecho.uba.ar

Jimena Jatip, Secretaria del Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho (UBA).

jimenajatip@derecho.uba.ar